



ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CÓRDOBA Y ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA.

En Villafranca de Córdoba, a 18 de julio de 2016.

REUNIDOS

De una parte, D^a. María Montserrat de los Reyes Cilleza, en calidad de Directora Gerente de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, con domicilio a efecto de notificaciones en la calle Graham Bell, nº 5, edificio Rubén Darío 1, C.P.: 41010 de Sevilla.

Y de otra parte, D. Francisco Palomares Sánchez, en calidad de Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba, con domicilio a efecto de notificaciones en Calle Alcolea, nº 24, C.P.: 14420 de Villafranca de Córdoba (Córdoba).

Las partes se reconocen mutua y expresamente la representación que ostentan, así como la capacidad jurídica y de obrar suficientes para suscribir el presente documento, y en base a ello:

EXPONEN

PRIMERO.- Que ambas partes están interesadas en ampliar la frecuencia del asesoramiento de un técnico de la Fundación en las instalaciones cedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba, sitas en Calle Alcolea, nº 24, de Villafranca de Córdoba (Córdoba), en virtud del convenio de colaboración suscrito el día 5 de diciembre de 2013.

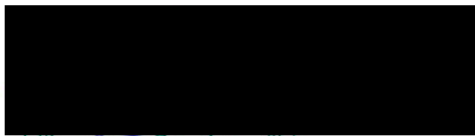
SEGUNDO.- Que para ello, la Fundación y el Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba acuerdan libremente suscribir el presente documento, en virtud del cual se amplía la frecuencia del asesoramiento del convenio anteriormente referenciado, de acuerdo con las siguientes,



ESTIPULACIONES

ÚNICA.- Que mantienen la vigencia de todas y cada una de las estipulaciones acordadas en el convenio de colaboración suscrito el día 5 de diciembre de 2013, a excepción de la frecuencia del asesoramiento de un técnico de la Fundación, que será ampliado en un día a la semana, pasando de “una vez por semana” a “un máximo de dos veces por semana”.

En prueba de conformidad con los compromisos adquiridos, las partes intervinientes firman por duplicado el presente documento, en el lugar y fecha arriba indicados.



Fdo.: D^a María Montserrat de los Reyes Cilleza
Directora Gerente Andalucía Emprende,
Fundación Pública Andaluza



Fdo.: D. Francisco Palomares Sánchez.
Alcalde Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.